



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00035079- -UNC-ME#FCS

---

#### **VISTO**

El pedido presentado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Nora Britos, en el que solicita autorización para la apertura de Cursos Estructurados de Posgrado que se dictarán como parte de las actividades académicas de la mencionada carrera durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021; y

#### **CONSIDERANDO**

Que en orden 2 se mencionan los cursos a dictarse, docente/s a cargo de los mismos, carga horaria y fechas de dictado.

Que dichos cursos forman parte del plan de estudios de la Maestría en Ciencias Sociales, carrera que cuenta con acreditación CONEAU según Res. N° 393/2019

Que resulta necesario fijar los aranceles del curso para alumnos externos a la carrera.

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado y la Secretaría Administrativa de la Facultad, otorgando el V° B° al pedido.

Que lo solicitado cumple con los requisitos establecidos en el punto V de la Res. DN N° 219/2017.

**Por ello;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la apertura de los siguientes Cursos Estructurados de Posgrado que se dictarán como parte de las actividades académicas de la Maestría en Ciencias Sociales durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021:

- Teoría Política I, a cargo del Prof. Onelio Trucco, a desarrollarse los días: 12 de marzo, 23 de

abril, 7 y 21 de mayo, 11 y 25 de junio. Carga horaria total: 32 hs.

- Teoría Sociológica I, a cargo de la Prof. Soledad Segura, a desarrollarse los días: 9 y 22 de abril; 6 y 20 de mayo; 10 y 24 de junio. Carga horaria total: 32 hs.

- Economía Política I, a cargo de la Prof. Silvia Morón, a desarrollarse los días: 7, 21 y 29 de mayo; 11 y 25 de junio. Carga horaria total: 32 hs.

- Metodología de la Investigación Social I, a cargo del Prof. Daniel Saur, a desarrollarse los días: 11, 12 y 26 de marzo; 9 y 23 de abril. Carga horaria total: 32 hs.

**ARTÍCULO 2º:** Disponer que el cupo para estudiantes externos sea de diez (10) personas de las cuales dos (2) pueden solicitar ser eximidos del pago en tanto sean estudiantes regulares de otras carreras de posgrado de la Facultad, de acuerdo a lo previsto en la RD 442/17

**ARTÍCULO 3º:** Establecer un arancel de pesos tres mil (\$3000), para aquellos estudiantes que opten por realizar la evaluación del curso, y un arancel de pesos dos mil quinientos (\$2500) para el resto de los estudiantes que participen como asistentes.

**ARTÍCULO 4º:** Autorizar al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir el pago en concepto de inscripción, de acuerdo a los montos previstos en el Art. 3º. Los ingresos deberán imputarse a la cuenta de la Maestría en Ciencias Sociales.

**ARTÍCULO 5º:** Solicitar al Área de Comunicación Institucional la difusión de los cursos mencionados en el Art. 1º, al público interno y externo, y por los medios que considere pertinentes y necesarios.

**ARTÍCULO 6º:** Protocolizar. Comunicar. y oportunamente archivar.